



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1237-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de setiembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en diecisiete (17) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina, con el Oficio N° 0293-2018/UNHEVAL-FM-D, remite al Vicerrector Académico la Resolución N° 0204-2018-UNHEVAL-FM-CF, de fecha 29 de agosto de 2018, que resuelve autorizar el viaje de estudios a la ciudad de Pucallpa-Yarinacocha-Cashibococha-Honorio-Mayantuyaca, del 06 al 10 de setiembre de 2018, a la Mg. María Cecilia Galimberti Oliveira, docente titular en la asignatura de Antropología, correspondiente al II Semestre del año académico 2018 y a veintitrés (23) alumnos del 1° año de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana, para conocimiento y ratificación en Consejo Universitario;

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 524-2018-UNHEVAL-VRACAD, eleva el precitado expediente al Rectorado para que se autorice la emisión de la resolución, toda vez que no han solicitado apoyo alguno;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 7849-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0204-2018-UNHEVAL-FM-CF, de fecha 20 de agosto de 2018, que por acuerdo de Consejo de Facultad de Medicina, **AUTORIZAR** el viaje de estudios a la ciudad de Pucallpa-Yarinacocha-Cashibococha-Honorio-Mayantuyaca, del 06 al 10 de setiembre de 2018, a la Mg. María Cecilia Galimberti Oliveira, docente titular en la asignatura de Antropología, correspondiente al II Semestre del año académico 2018 y a veintitrés (23) alumnos del 1° año de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana, cuyos nombres figuran en la mencionada Resolución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que el Decano de la Facultad de Medicina adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia-FM-EAPMH-DIGA-DASA
Archivo